

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

10 de Diciembre de 1895.

Núm. 1.373.

FISIOLOGIA

El sistema nervioso y la nutrición.—Los nervios térmicos ⁽¹⁾

IV. La glándula sub-maxilar que ha servido para hacer esta primera comprobación, recibe nervios de dos procedencias: los unos por el nervio timpánico ó cuerda del tímpano, que es su nervio secretor propiamente dicho; los otros por la vía del simpático cervical. Cl. Bernard, después de haber comprobado la elevación en la temperatura de la glándula que sigue la excitación del primero de estos nervios, investigó si la excitación del segundo era un efecto inverso, opuesto, es decir, un descenso de temperatura local de la glándula. Cl. Bernard jamás ha abandonado esta idea, que fué su concepción primera; que el simpático, aparte de las modificaciones de temperatura que determina por la vía vascular, puede provocar otras y del mismo sentido por una acción directa de este nervio sobre los tejidos. La experiencia le pareció confirmar esta vía *à priori*; encontró, en efecto, que la excitación del simpático cervical, después de la eliminación de todo fenómeno circulatorio, tiene todavía por efecto un descenso de temperatura de la glándula. Los nervios térmicos deberían dividirse, después de esto, en dos grupos á modo de los nervios vasculares ó vaso-motores; habría en ellos los nervios *caloríficos* en el género de la cuerda, y los nervios *fri-goríficos* en el del simpático cervical.

Esta experiencia tiene demasiada extensión y de consecuencia para que la aceptemos sin explicarla, examinarla y discutirla. Es preciso convenir, desde luego, que sus condiciones son delicadas. Las modificaciones de temperatura que toman origen en los mismos tejidos por la excitación de sus nervios, siempre son débiles, y la obligación en que se está aquí de suprimir la circulación, no es para favorecer los actos íntimos que les da origen. He repetido la experiencia; jamás he comprobado en la glándula sub-maxilar, como consecuencia de la excitación del simpático, otro efecto que un aumento, con frecuencia muy ligero, pero, sin embargo, fácil de conocer, de la temperatura. No obstante, yo no niego que de una manera general tal efecto (quiero decir

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

un descenso) no pueda obtenerse y aun que no puede existir en la glándula sub-maxilar. Y de hecho lo he obtenido y de una manera neta, pero solamente transportando la experiencia á otro terreno, á otro órgano, el corazón, que está también bajo la dependencia de dos nervios y éstos funcionalmente bien definidos; los dos nervios son: el uno el simpático, que aumenta su actividad motriz; el otro el vago, que disminuye ó suspende esta actividad. Ahí el efecto es muy evidente; el nervio motor, el simpático, aumenta la temperatura propia del músculo cardíaco; el otro, el vago, rebaja sensiblemente, sin sombra de duda, esta misma temperatura.

V. Este resultado es muy fácil de explicar, pudiéndose decir también que se ha obtenido, que era fácil de prever. El gran simpático es el motor del corazón, obra, por consiguiente, sobre éste desde el punto de vista de la temperatura como un nervio motor, y no de otro modo, sino conforme queda explicado más arriba. El neumo-gástrico, ó vago, es inhibidor del corazón, es decir, un nervio que suprime ó intercepta las excitaciones que le son destinadas; por este hecho condena á este músculo á la inactividad, apaga el foco de combustión de donde procede la energía cardíaca, ó, lo que es lo mismo, le impide á encenderse, distraiendo de él la chispa que le aporta su nervio motor.

No es necesario explicar largamente este encadenamiento de efectos; desde el momento que la inhibición tiene, por consecuencia, la supresión de las excitaciones destinadas á un músculo ó la imposibilidad más ó menos completa de este músculo á recibir estas excitaciones, suprime la causa de su actividad, y al mismo tiempo todos los fenómenos dependientes de la misma, y el calor, por consecuencia. Practicada la experiencia de ello, prueba que se puede hacer bajar la temperatura en un músculo por la vía nerviosa, y este efecto no se comprende sino por el mecanismo de la inhibición; por esto es por lo que el vago hace descender la temperatura del corazón. He ahí un dato ó, si se quiere, una manera de ver que no hay temor de generalizar; por donde quiera que haya un nervio inhibitorio; este nervio, ejerciendo su función, hará bajar la temperatura en el órgano sobre el cual se ejerce la inhibición, y es preciso estar desde entonces bien convencido de que estos nervios existen por todas partes y para todos los órganos; que están provistos de nervios motores, con disposiciones, es verdad, algo diferentes, según las categorías á las que cada uno de los mismos responde. Están provistos de ellos las glándulas y músculos. El efecto frigorífico admitido por Cl. Bernard en la glándula sub-maxilar no tiene en sí mismo nada de inadmisible; es perfectamente posible que este hecho se muestre en ciertas condiciones particulares que no depende de nosotros realizar á golpe seguro en razón de la complicación, á menudo muy grande, de

los actos provocados por la excitación de troncos nerviosos, cuya constitución elemental nunca es tan simple como tenemos la tendencia á figurarnos. Sólo me ocuparé en marcar que el simpático es frigorífico para la glándula sub-maxilar, calorífico para el corazón, mientras que para el primero de estos órganos la cuerda es calorífica, y para el segundo, el vago frigorífico. Sucede de la función térmica de estos nervios como de su función vaso-motriz; ella no es necesariamente unívoca; mas para el simpático en particular es doble porque este tronco nervioso propiamente dicho no es un nervio formado de fibras de todas larguras como la parte motriz del cubital, del ciático ó del mediano, sino una asociación de neuromas articulares entre sí al nivel de los ganglios, es decir, un *sistema* al que deben agregarse ramas aberrantes tales como el vago y la cuerda para tenerle completo en su totalidad.

Pues los nervios frigoríficos representarían un conjunto constante en el organismo. El sistema nervioso no solamente puede provocar la aparición del calor, sino aun puede bruscamente hacer cesar las causas que lo hacen aparecer. Y si es un punto de vista este falso, que de considerar la producción de este calor como aislado é independiente de otros fenómenos, ligados á la actividad del músculo ó de la célula, este punto de vista adoptado por algunos, los Médicos sobre todo, por la explicación de la fiebre, nos obliga á precisar bien la naturaleza de las relaciones del sistema nervioso con la termogénesis, alguna idea que uno tiene sobre esta función en sí mismo. Solamente el nombre de frigorífico no es quizás muy apropiado; estos nervios pretendidos frigoríficos, al entrar en función, no producen el frío inmediatamente en el mismo punto ni á plazo fijo, no absorben el calor ni hacen absorber por los tejidos que están bajo su dependencia; ellos no hacen lo contrario de los nervios caloríficos, impiden solamente á éstos entrar en juego; en realidad, no son, pues, frigoríficos, sino *termo-inhibidores*. Esta distinción es importante; en su defecto, se pueden sacar de los hechos de experiencia las mejor establecidas y las más erróneas conclusiones.

VI. En suma, el calor animal está rigorosamente gobernado por el sistema nervioso. Esta influencia, como todas las que este último ejerce sobre los fenómenos de la vida, sólo puede comprenderse por las acciones mecánicas ó físico-químicas que tiene bajo su dependencia en los diversos tejidos de la economía. Esta influencia tiene maneras generales de ejercerse; por una parte sobre la distribución de este calor ya abandonada á la sangre, para ser transportado fuera del organismo, y por otra sobre la creación de este calor en el seno de los tejidos, creación que es el fin necesario de la actividad íntima de éstos. Esta gran división permite á su vez inmediatamente una importante subdivisión; en cada uno de los dos casos el sistema nervioso que tiene poder: 1.º,

para conservar el calor en la sangre y los vasos; 2º, para hacer aparecer en las células, se ha reservado la posibilidad de contrariar, limitar, anonadar esta acción conservando en sí mismo la excitación que puede proveerles, suspendiendo por el mecanismo, aun obscuro, de la inhibición. Este mecanismo, sea como quiera, es seguramente el mismo en los dos casos que se trate de nervios vaso-motores ó de los motores propiamente dichos.

Por la traducción,

I. DE GUERRICABEITIA.

(Continuará.)

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA⁽¹⁾

Torsión del estómago en el perro, por Mr. Cadeac, de Lyon (Francia).

(Conclusión)

SÍNTOMAS.—Hállanse éstos esencialmente caracterizados por el me-teorismo, la dispnea intensa y por una inercia completa del enfermo.

Signos funcionales.—Los perros afectados de semejante alteración permanecen inmóviles, indiferentes á todo lo que les rodea, y tienen gran dificultad para respirar. Los fenómenos que se observan al nivel del tubo digestivo son evidentemente de un orden secundario; en cambio, los desórdenes físicos son los preponderantes. En esta situación los enfermos marchan difícilmente; avanzan con lentitud y con mucha precaución, llevando el cuello tendido, el hocico alargado para facilitar el paso del aire á los pulmones; la respiración es siempre *dispneica*, y los animales experimentan verdaderos ataques que determinan la muerte por *asfixia*. El *tubo digestivo* permanece *inactivo*, puesto que en él jamás se observan *náuseas*, *vómitos*, *cólicos*, ni aun *defecación*. Entonces los enfermos rehusan toda clase de alimentos, ya sean sólidos, ya sean líquidos. Si se trata, por el contrario, de hacerles absorber agua, dicho líquido es inmediatamente reyectado, ó pasando á la tráquea, determina entonces un fuerte acceso de tos. Las *titilaciones* de la posboca no son suficientes para determinar el *vómito*. Los *vomitivos*, aun los más enérgicos, no dan el menor resultado. Las *inyecciones hipodérmicas de apomorfina* producen *náuseas* y enérgicos esfuerzos de *vómito*, hasta el punto de determinar, al nivel del estómago, desgarraduras fibrilares; pero nunca se encuentra en éste la menor partícula alimenticia. La *temperatura* no ofrece nada de particular, á no ser el descenso de aquélla cuando se

(1) Véase el número 1.371 de esta Revista.

presentan los *colapsos*. En algunos casos la termogenesis suele permanecer normal.

Signos físicos.—Desde el primer instante sorprende el *volumen excesivo* de la cavidad abdominal que puede, por su abultamiento, hacer pensar que se trata de una afección cardíaca, de la *endocarditis*, por ejemplo, complicada con la *ascitis*. Pero á poco que la afección se examine se viene en conocimiento de no haber tal torsión, puesto que en la boca del estómago su distensión es general; los costados, lo propio que las partes inferiores, se encuentran completamente separadas.

La *percusión* nos da un sonido *timpánico* de los más acentuados, como en la región umbilical. Este sonido se extiende y se percibe hacia adelante y hasta la mitad de la cavidad torácica, entonces considerablemente reducida por un rechazamiento exagerado del diafragma. Esta resonancia anormal se observa en todos los puntos, excepto á la derecha y hacia el hipocondrio, en cuyo último punto se nota, sobre una superficie como la palma de la mano (15 á 20 centímetros cuadrados), un espacio *mate* que no se puede atribuir, desde luego, á la presencia del hígado, el cual se halla fuertemente rechazado hacia adelante; esta matez es debida á la desituación del bazo, entonces considerablemente hipertrofiado. En toda la pared abdominal se nota asimismo una *sensibilidad anormal* ó un vivo dolor.

La *auscultación* de la cavidad abdominal no da signo alguno de ruido, y los *borborígm̄os* son completamente nulos. El tubo digestivo se encuentra influenciado por una inercia absoluta. Al nivel de la cavidad torácica, el *murmullo respiratorio*, aunque un poco más exagerado, sólo se observa en las partes anteriores. Los *latidos cardíacos* son á veces fuertes, rápidos, desordenados, y otras, por el contrario, débiles y lentos; el pulso es siempre miserable, pequeño y filiforme.

Marcha.—Duración.—Terminación.—La aparición de estos últimos síntomas es brusca, hasta el extremo de que un animal en perfecta salud dos horas antes se muestra triste de repente, inquieto, y rechaza todos cuantos alimentos se le presentan. Al principio de la morbosidad que estudiamos, el *meteorismo* del vientre está poco marcado y la respiración se efectúa libremente. *Doce horas más tarde*, la dilatación abdominal es enorme, la opresión muy grande, y la asfixia es entonces inminente. La muerte del enfermo ocurre generalmente á las *treinta y seis horas* de la aparición de los primeros síntomas.

Diagnóstico.—Hállase basado en la completa ausencia de todos los fenómenos activos, característicos de las demás enfermedades del aparato digestivo. Hemos visto más atrás que los desórdenes sintomáticos no tienen con la *endocarditis* sino muy pequeñas semejanzas. La *oclusión intestinal* hállase caracterizada, como sabemos, por vómitos más ó

menos fecaloïdes y por la ausencia de toda meteorización. La *presencia de cuerpos extraños en el esófago* no impide la salida de gases por las partes posteriores. Por último, es evidente que el estómago es el único aparato que puede, en la cavidad abdominal, adquirir un volumen tan considerable; en la *peritonitis*, el dolor producido por la palpación es muy vivo; el abdomen nunca presenta un volumen tan grande y no produce por la percusión un sonido tan francamente timpánico. En este último proceso no existe, además, causa alguna que impida el vómito, y la defecación no se encuentra suprimida.

Pronóstico.—La rápida aparición de los signos físicos hace de estos desórdenes orgánicos una afección casi instantáneamente mortal. La expulsión de los gases no hace más que retardar la terminación fatal.

Tratamiento.—Este debe concretarse á prevenir la asfixia y á restablecer la circulación de los alimentos en el tubo digestivo; tales son, pues, las dos indicaciones dominantes. Se llenará la primera mediante la práctica de una punción con el trócar. La evacuación de los gases (ácido carbónico, sobre todo) deberá producirse lentamente, suspendiéndola de vez en cuando para evitar los síncopes que pueden resultar á consecuencia del rápido descenso de la presión abdominal. Para restablecer la circulación intestinal es necesario intervenir quirúrgicamente.

La *laparotomía* es la operación indicada, y ésta se hará de preferencia á la *derecha*, de modo que permita la introducción de los dedos del operador, los cuales se dirigirán á la izquierda, á fin de buscar el duodeno y el extremo del saco derecho del estómago, al cual se llevará hacia la derecha para reducirle á su posición normal.

Por la traducción,
ARTURO GALLEGO É IGLESIA.

NOTAS CLÍNICAS

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi querido amigo y compañero: Hace mucho tiempo que por mi delicado estado de salud, como usted muy bien sabe, no le he remitido ningún escrito para su estimado periódico; mas hoy que por fortuna me encuentro casi bien del todo, me permite reanudar mi correspondencia con un amigo tan cariñoso y tan grato como usted, y me complazco, por tanto, en enviarle para la inserción en su Revista, si usted lo cree oportuno, el siguiente escrito que yo llamo *Notas clínicas*, por ser el relato fiel de mis experiencias con uno de los productos recientemente conocidos

entre nosotros. Me refiero al interesante medicamento llamado *Tenífugo francés* del Dr. Duhourcau, cuyo producto, por ser yo casi enemigo de los específicos, no quería ensayar; pero habiendo tenido que tratar varios casos en los cuales el *vermicismo*, digámoslo así, se resistía á toda clase de tenífugos, me decidí por último á utilizar el referido del Doctor Duhourcau, siguiendo en esto los excelentes consejos de usted, aunque sin esperanza alguna de éxito. Vencido al fin por la realidad de los hechos, y por la rapidez y seguridad en obrar el expresado *Tenífugo francés* en cuantos casos le he ensayado, allá van, á la par que la relación de mis éxitos, la contrición pública de mis dudas.

1.^a Un abogado de esta localidad, cuyo nombre no hace al caso, tenía un perro de dos años, raza francesa llamada de *grifón*, caracterizada, como usted sabe, por tener el pelo sumamente largo, y cuyo animal tenía multitud de tenias. A consecuencia de éstas, el perro en cuestión padecía desórdenes graves, tales como un malestar continuo, inapetencias y todos los demás fenómenos consiguientes á esta clase de afecciones. Al efecto, y ya el perro bajo mi visita profesional, ensayé en él los diversos tenífugos que en su excelente obra de *Terapéutica Veterinaria* indica el malogrado Sr. García Carrión, pero si bien con dichas substancias conseguía algún alivio, éste era siempre muy pasajero, pues nunca obtuve la expulsión total de las tenias. El dueño del perro deseaba á todo trance la curación de su animal porque le quería mucho, y al efecto me excitaba continuamente á utilizar cuantos medios prescribiese la ciencia. Ya desesperado por no conseguir mis deseos, tan vehementes en este caso como los del dueño del animal, porque mi amor propio facultativo estaba interesado, me decidí (repiro que con repugnancia) á emplear el *Tenífugo francés Duhourcau* (1).

Administré, por tanto, al enfermo la mitad de las cápsulas Duhorcau (cuatro, pues el frasco tiene ocho), y á la media hora siguiente las otras cuatro cápsulas restantes, habiendo tenido la satisfacción de que en *un sólo día* el perro mencionado quedase completamente libre de cuantas tenias tuviere, puesto que desde su tratamiento, que fué en fin de Junio último, hasta la fecha, el animal no ha tenido novedad alguna, habiéndose logrado á la vez que el perro engorde, cosa verdaderamente imposible durante su entonces habitual padecimiento.

2.^a Uno de mis clientes de uno de mis anejos, carpintero de oficio, llamado Juan Fernández López, tiene un magnífico perro de caza de los llamados raza navarra, cuyo animal, efecto sin duda de las porquerías que consumió durante la vida errante y vagabunda que hacía cuando era cachorro, comenzó á expulsar gran cantidad de vermes. Por esta

(1) Véase el anuncio de este producto en el presente número.

circunstancia, el paciente comenzó á quedarse delgado, á estar inapetente, á manifestar grandes dolores de vientre y demás cortejos afines. Un solo frasco del referido *Tenífugo francés Duhourcau* administrado en la misma forma que en el caso anterior, me dió una curación rápidísima, con el hecho, verdaderamente notable, de que á las *cuatro horas* de administrado el producto referido seguramente que el animal se encontraba limpio de vermes, puesto que la cantidad expulsada de éstos era crecidísima. El perro se repuso rápidamente, permaneciendo en la actualidad en completo estado sanitario, sin necesidad de utilizar de nuevo el mencionado tenífugo, no obstante hacer más de dos meses que le di de alta.

Y 3.^a Con el fin de no hacerme pesado en descripciones análogas, en Septiembre último, seis perros de edad, talla y raza diferentes, pero en los cuales la existencia de numerosas tenias se comprobó por repetidos exámenes, se limpianon con toda rapidez y seguridad (porque no han vuelto á tener novedad), con la administración de un solo frasco del susodicho *Tenífugo Duhourcau* á cada perro.

Al presente me propongo ensayar dicho medicamento en mayor escala y aun en los grandes animales, puesto que en los pequeños sus resultados son inmejorables, según dejo expuesto; y el fin de mis experimentos, tendrá el gusto de comunicárselo á usted con toda la imparcialidad que sabe usted acostumbró.

Queda entretanto de usted afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.,
ALEJANDRO MORATILLA Y LA NAVA.

INTERESES PROFESIONALES

Un nuevo recurso de alzada (1).

(*Conclusión.*)

Y vengamos ya á lo del expediente formado, al que recurro como tal Subdelegado de Veterinaria en este partido.—Para mi nombramiento se cursó un expediente que, corriendo todos los trámites de ley, llegó á ser resuelto favorablemente por el Real Consejo de Sanidad y que produjo una Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Diciembre de 1894, por la que fuí nombrado Subdelegado del partido, sin que quepa decir en ese expediente que se ha faltado á tal ó cual prescripción reglamentaria, pues que eso indicaría ningún respeto á una

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

decisión ministerial y el injustificado propósito de dar lecciones al Real Consejo de Sanidad y al Sr. Ministro que se conformó con el informe emitido por aquel alto cuerpo.—Si faltas he cometido en el desempeño de mi cargo, al Gobierno civil de esta provincia correspondía corregirlas, y cábeme la honra de declarar que hasta el presente no he recibido ni la más ligera amonestación. ¿En qué se fundaría, pues, este expediente, que el Alcalde de esta localidad da su resolución como contrario á mi buen nombre, llevando su prejuicio más allá del respeto que debe inspirar una cosa que no está en sus atribuciones resolver? Se ha dicho que no había tomado posesión del cargo de Subdelegado, resultando así un Subdelegado sin subdelegación. Menester es mucha frescura para aseverar tal cosa, porque existe en mi poder un inventario de la documentación de la subdelegación de este partido, firmado de conformidad entre el Subdelegado que cesó, D. Antonio Vidal, y el que suscribe, que se hacía cargo de ella, y es bien raro que entre los documentos entregados no figure el acta de posesión que el Sr. Sorribas, Alcalde de esta localidad, debió levantar al hacer entrega á D. Antonio Vidal, y de cuya falta respecto á mí pretende sacar tanto partido; á lo más podría haber una falta de formalismo, que no cabe alegar aquí, siquiera porque la rechaza el inventario dicho, como la rechaza igualmente el hecho de que diferentes Veterinarios del partido se han entendido conmigo para la presentación de sus títulos cuando así se ha exigido por esta subdelegación. Fué inútil, Ilmo. Sr., que el Concejal Sr. Laplana sostuviera en la sesión del 29 de Septiembre último la buena doctrina legal, como ha resultado también inútil que el digno antecesor de V. S., con motivo de cuestión igual, multara á los Concejales de este Municipio porque en el anterior nombramiento de Inspector de carnes favorecieron también al Sr. Virache en contra del derecho que asistía al que suscribe, derecho que asiste hoy de igual manera y que de igual modo también ha sido desconocido hoy, infringiendo las Reales órdenes de 10 de Marzo de 1881 y el párrafo 1.^º de la de 13 de Diciembre de 1859.

„Aparte de todas las reservas que las leyes me conceden para en su día, permitame V. S. el ruego de que implore su intervención en este asunto, para que haga entender á este Municipio la obligación en que está de cumplir con lo dispuesto en el art. 78 de la ley municipal y en las Reales órdenes citadas más atrás, pues que de otra suerte se demostraría que intereses privados andan en el asunto, como ya tuve el honor de exponer en mi anterior instancia, y jamás deben llevarse á los consejos de un Municipio ni hacer de ellos pretexto para vulnerar las leyes. Por tanto, ruego á V. S. que, suspendiendo el acuerdo de este Municipio de fecha 29 de Septiembre último, se sirva disponer que

se provea el cargo de Inspector de carnes de esta villa nuevamente y á favor del que suscribe, porque al hacerlo en el de D. Segundo Vira-
che se ha faltado notoriamente á lo dispuesto en los vigentes regla-
mentos. Gracia que no duda conseguir el exponente de la notoria recti-
tud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Híjar 29 de Octubre
de 1895.—*El Subdelegado de Veterinaria, TEODORO BARRACHINA.*—
Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Teruel.,»

* * *

Sr. D. Benito Remartinez.

Mi estimado amigo: Mucho le agradeceré la publicación en su acre-
ditado periódico del suelto que á continuación le envío, pues aquí las
cosas siguen lo mismo, y como no cuento con otros medios para contra-
rrestar la influencia del repugnante caciquismo en este pueblo que con
su valioso apoyo, recurro á él, esperando me dispense en gracia á la bue-
na amistad que le tiene su buen amigo y compañero, Q. B. S. M., CE-
FERINO BIELSA Y CORRALES.

UNA VICTIMA DEL CACIQUISMO

Para que mis amigos y colegas vean un caso más del caciquismo, voy
á exponerles lo que sucede en esta villa de Quero (Toledo) desde hace
unos cuatro meses.

En este pueblo, digno de mejor suerte, ejerce de *Dux y dictador* el pri-
mer cacique, quien de una plumada *suprimió el cargo de Inspector de*
carnes que previene el reglamento de 24 de Febrero de 1859, porque el
único Veterinario con título que existe en la expresada localidad come-
tió la grave falta de Averroes cuando cayó en desgracia con su amo y
señor, quedando, por lo tanto, el vecindario arbitraria, despótica é ile-
galmente privado de tan importante servicio, el cual no parece serlo
para los autores de este engendro y de este disparate tan enorme. Para
los concejales *monterillas* de Quero no existen los artículos 2.^º y 3.^º del
expresado Reglamento, que previenen la existencia de un matadero en
todo municipio á cargo del Inspector de carnes, no pudiendo, por tanto,
sacrificarse res alguna en el municipio sin que antes sea reconocida por
dicho funcionario; pero los ediles de este cabildo lo entienden de otra
manera, puesto que autorizan el sacrificio de las reses sin que este requi-
sito indispensable se cumpla. Mas á ellos, ¿qué les importa con tal que
satisfagan su despotismo y su arbitrariedad? ¿No ven en su ciego amor
propio que pudiera ocurrir un contagio en la población por causa del des-
arrollo de enfermedades transmitidas por el consumo de carnes nocivas

y que serían fatales los resultados para el vecindario, entre el cual se encuentran, como es consiguiente, los supinos é ignorantes concejales? Decididamente la *barbaricultura* se desarrolla aquí que es un gusto. Pero, en fin, esos muñidores hacen mangas y capirotes de las leyes, y como no hay quien les ponga trabas, dictan é imponen necedades á su antojo, en la seguridad de que sus atropellos han de quedar impunes, puesto que las quejas de los que por desgracia estamos bajo su monteril férula no son atendidas en las esferas superiores.

Esperamos, sin embargo, que ya que el Sr. Gobernador civil de esta provincia no se dignó atender á la primera reclamación que en este sentido tuve el honor de hacerle, lo verifique ahora, puesto que nosotros no cesaremos un momento en hacer valer ante dicha autoridad nuestros derechos atropellados y los de la abandonada salubridad pública que son antes que las disparatadas disposiciones de estos petulantes concejales que por su desgracia tiene esta villa.

CEFERINO BIELSA.



SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

RAZAS Y NACIONES DE EUROPA⁽¹⁾

Discurso leído en la Universidad Central, en la solemne inauguración del curso académico de 1895 á 1896, por el Doctor D. Manuel Antón y Ferrández, Catedrático de Antropología en la Facultad de Ciencias.

En vano, con inaudita saña, Bradke (2) se apresura á combatir las conclusiones de Schrader, y Hehn, Ujvalvy, Max-Müller (3) y otros varios se afellan á la vieja teoría asiática del origen aryo; los neófitos aumentan sin cesar, y de tal calidad como el profesor Sayce (4), el primero de los lingüistas ingleses, y Federico Müller (5), de tan conocida fama. El mismo padre jesuita Van der Gheyn, encargado de estas materias en la *Revue de Question scientifiques*, acaso la primera entre las científicas, si defiende la teoría oriental, elogia el valor y la fuerza de los nuevos argumentos y se coloca, en los últimos trabajos publicados

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) BRADKE.—*Ueber Methode und Ergebnisse der arischen Alterthumwissenschaft*. 1890.

(3) HEHN. — *Kulturpflanzen und Haustiere in ihren Uebergang von Asien etcetera*. 1887. — UJVALVY, *Le Berceau des Aryas*. 1881. — MAX-MÜLLER, *Biographies of words and the home of the Aryans*. 1888.

(4) SAYCE.—*Introduction to the Science of language*. 1885.

(5) MÜLLER (F.R.)—*Probleme der linguistischen Etnographie*. 1873.

en la citada revista, sobre el puente de la duda y en dirección á la otra orilla.

Schrader destruye toda la obra de Pictet y los antiguos lingüistas, esgrimiendo sus mismas armas, y demuestra que si los idiomas Indo-Iranios son más arcaicos que los Europeos es porque los examinamos en el Zendo y Sanscrito, lenguajes de un período muy anterior al de los más antiguos europeos que conocemos. No sucede así con las formas actuales aryas de Persia y de la India, mucho más modernas que el Lituanio, el más arcaico de todos los aryos actuales. La civilización anterior á la separación del pueblo primitivo es análoga y del mismo grado á la más antigua descubierta en los palafitos de Suiza, es decir, con agricultura incipiente y animales domésticos, pero todavía en el período de la piedra pulimentada y sin conocimiento del bronce. La primitiva raza, en el tiempo de su geográfica continuidad, se extendió sobre una amplia y espaciosa región, y calcula el número de su gente fundándose en la población que podría vivir en Francia y en el Norte de Europa con un régimen de vida pastoral, y, finalmente, los movimientos de emigración se dirigieron del Occidente al Oriente y al Mediodía, por lo que se inclina á situar la primera población en la misma Europa.

No quedó mucho tiempo desalojada la mansión del Asia. Los semíticos, buscando las relaciones entre las dos grandes familias de los idiomas de flexión, se permitían en tal debate valientes incursiones, demostrando sobre todo que ciertos nombres, como el del león, camello y asno, especies asiáticas, generales á todas las lenguas aryas, fueron importados del semita y desconocidos en el arya materno, y aplicando á su vez los procedimientos paleontológicos Hommel (1), siguiendo á Kremer, coloca la cuna de las lenguas semíticas, con más fundamento, precisamente entre el Oxus y el Yaxartes, en la mismísima región atribuida á los Aryos. Ya había demostrado Whitney (2), por otra parte, y mucho antes que del Awesta nada podía deducirse con fundamento respecto á la cuna y á las emigraciones aryas.

Pero ya no es esta la verdadera posición del problema. No se pelea ahora por el idioma, sino por la raza. De esta disputa filológica se ha hecho una contienda nacional. Pöesche (3), alemán, Profesor en Jena, conocido por sus trabajos antropológicos, nos anuncia redondamente que los aryos son los rubios germanos; ellos y no otros. De las orillas pantanosas del Rokitno, donde el albinismo es muy frecuente y el pelo de color de lino, salió la rubia raza cuyo es el primer lugar en los des-

(1) HOMMEL.—*Die Namen der Sange-tier bei den südsemitischen Voelkern.* 1879.

(2) WHITNEY.—*Oriental and linguistic studies.* 1873.

(3) PÖESCHE.—*Die arier; ein Beitrag fur historischen Anthropolologie.* 1878.

tinios futuros de la humanidad. A cualquiera se le ocurre entender que el albinismo de los pantanos del Oriente de Polonia es una degeneración y no otra cosa; pero Pöesche no lo cree así, y el hecho es que su libro ha producido hondo efecto. Aun mayor los dos de Karlos Penka (1), donde, estableciendo la necesaria distinción entre la raza y el lenguaje y reconociendo los distintos tipos étnicos que hablan lenguas aryas, se afirma que los primitivos aryos están exclusivamente representados por los germanos del Norte y los escandinavos, raza prolífica, de elevada estatura, de gran fuerza y valor, y cuya naturaleza exuberante le empujó á conquistar los pueblos del Mediodía, del Oriente y Occidente desde la Escandinavia, su mansión primera. En punto á ruido y batalla, ninguno mayor que el de la teoría de Penka, entre otras razones, porque su espada tiene dos filos, el de la Antropología y el de la Lingüística. Claro está que contra él embiste Salomón Reinach (2), sabio y buen francés, que le niega al Profesor de Viena aun la competencia para tratar estos asuntos. Pero más hemos de ver desde el momento en que de cuestión científica se ha convertido en cuestión nacional. Los ingleses saben ha tiempo, por sus magnos antropólogos, que todas sus razas proceden del continente, y aunque Rendall (3) se limita á exponer la teoría de Penka, Taylor (4), con más bríos antropológicos, encuentra unos celtas nuevos, rubios y braquicéfalos en la Lituania y más allá, y demostrando que ellos son la raza de los *Rounds-barrows*, importadores del bronce en Inglaterra, los declara aryos primitivos. Por fortuna, los españoles, aunque hablamos aryo, ni parece que lo somos por la raza, ni siquiera lo pretendemos. De todos modos, declaro que no me considero competente para buscar una solución al problema, ni creo que en el estado presente de la cuestión convenga otra cosa á la Antropología que extender y ahondar las numerosas y sorprendentes investigaciones acerca de las razas de Europa que á diario se exponen en las varias sociedades de Antropología y en un continuo sin cuento de libros y museos.

Las distintas nacionalidades actuales de los pueblos de Europa están constituidas por una aparente confusión de razas distintas, donde, entre mesticidades múltiples y diversas, los métodos precisos de investigación de la Antropología moderna descubren varios tipos étnicos, de tronco caucásico y mogólico, conservados en toda su pureza por la fuerza atávica que preside los cruzamientos y distribuidos en tres grandes

(1) *Origines Ariacæ. Linguistische Untersuchungen zur ältesten Geschichte der arischen Volker und Sprachen.* 1833.—*Die Herkunft der Arier.*

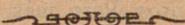
(2) SALOMÓN REINACH.—*L'origine des Aryens.* 1892.

(3) RENDALL.—*The cradle of the Aryans.* 1889.

(4) TAYLOR.—*The origin of the Aryans.* 2.^a ed. 1892.

zonas de Occidente á Oriente: una central, que, partiendo de Irlanda y la parte occidental de la Gran Bretaña, desciende al continente entre el Sena y el Garona, se extiende á los dos lados de la gran cordillera de los Alpes, desvaneciéndose más bien que limitándose al Norte por el Mein y los Sudetes, al Sur por el Arno, el Adriático y el mar Negro, y se pierde en las estepas de la gran Rusia, donde se confunde con las razas uralo-altaicas que pueblan el Turkestán y la Siberia y avanzan por el Norte de Rusia hasta la Finlandia y la Laponia; otra septentrional, que desde el Este de la Gran Bretaña circunda las orillas del mar del Norte y del Báltico y alcanza por la Suecia el golfo de Botnia, y otra mediterránea, que rodea el mar de su nombre por las orillas europea y africana y cubriendo la Anatolia se prolonga por debajo del Caspio hasta el Indostán.

(Continuará.)



MISCELÁNEAS

Defunción.—Nuestro querido amigo D. Dalmacio García, ilustrado Catedrático de la Escuela de Madrid, ha tenido la desgracia de perder, á la edad de veintiún meses, á su querida hija Andrea, en uno de los últimos días de Noviembre último.

Muy de veras nos identificamos con el dolor que experimenta nuestro estimado amigo, así como su distinguida esposa, á quienes deseamos la resignación necesaria.

Y.... ¡viva la aplicación!!!—Según vemos en la prensa política, los estudiantes de Veterinaria de esta Escuela, desde el 3 del corriente, ya no entran en clase, anticipando así las vacaciones de Pascuas.

Dícese que, con tal motivo, el Sr. Ministro de Fomento, justamente entusiasmado con las manifiestas pruebas de estudio y de saber dadas por los referidos alumnos, ha tomado la plausible determinación de conceder bastantes y valiosos premios á los estudiantes que más se hayan distinguido por su apego.... á las querencias rurales, que, por lo visto, traen bien arraigadas. ¡Lástima de chicos, lo que prometen!!!

Ladrar á la luna.—Dicesenos que un fatuo y presumido... escritor (?)—¡llámémosle así, que ningún trabajo cuesta ser... galante!— aspira nada menos que *ladrar á la luna*, pues no otra cosa significa pretender *criticar*, por supuesto con la mala intención consiguiente á su ilimitada soberbia y á su petulancia sin fin, un libro tan práctico y tan útil á la propia Veterinaria como el Diccionario de Mr. Delwart, casi dado á conocer, pero seguramente vulgarizado entre nuestros colegas españoles por el ilustre fundador de esta Revista, el más profundo

y el más sabio de los escritores profesionales de nuestra Facultad en España, y al que dicho escritorzuelo *hispani-galli-angli-italli-rusi latíniparlista* debe, después de *arreglados, corregidos y pulimentados* por el mismo á quien se pretende zaherir, sus impublicables artículos, el ser algo conocido entre los Veterinarios y haber salido del montón anónimo en que para siempre y por necesidad absoluta permanecería.

Criticara al ilustre fundador de esta Revista, maestro insigne que todos por muchos motivos debieran respetar, un Valera, un Menéndez y Pelayo, un Balart ó un *Clarín*, y entonces muy sumisos respetaríamos los fallos y las soflamas de tan grandes pensadores, y hasta, por lo que á nosotros hace, tomariamos sus consejos y sus advertencias con mucho gusto, considerando tanto honor como un bien caído del cielo, pero tratándose de un... *prójimo* tan poco aprensivo, que no conoce la modestia, que sólo respira dominismo, que habla ó escribe con la soberbia de un Cánovas, con la osadía de un charlatán de plazuela y á quien por su continuo atrevimiento de meter su hoz en huerto ajeno dando á la venta como propios los hurtados frutos que otro árbol produjera, á ese... *crítico* á la violeta, que, cual diría *Clarín*, desconoce los extremos de una oración primera de activa, sólo contestamos haciendo nuestro en absoluto el siguiente soneto:

«UN ESCRITOR AL USO

—He de hacer un artículo; ¡pues no!
busco en este periódico... Ya está;
cambio una frase aquí y otra acullá,
calco variando un poco y... ¡ya salió!

¡Y luego dicen que no sé la o!
¿Un manojo de sueltos?... ¡Allá va!
¿Y yo por eso he de apurarme?... ¡Quiál!
¡Tijeretazo limpial! ¡Se acabó!

¿Gramática? Yo nunca la estudié.
¿Retórica? Yo nunca la aprendí.
¿Diccionario? ¡Qué gracil! ¿Para qué?
¿Ilustrarme? ¡Trabajo baladí!

Me basta y aun me sobra lo que sé.
¡Ya, por lo sabio, diputado fuí!

BR. FRANCISCO DE OSUNA.»

Vacantes.—Por fallecimiento del que la desempeñaba se encuentra vacante la Subdelegación de Veterinaria del partido de San Feliú de Llobregat, la que deberá solicitarse en el plazo de quince días. Se hallan asimismo vacantes las plazas de Veterinario municipal ó Inspector de carnes de Leciñena (Zaragoza), la del Valle de Urraul Alto (Navarra) con la dotación de 200 robos de trigo, y la de Rivarroja (Valencia), dotada con el haber de 90 pesetas anuales, cuyas plazas se solicitarán en el plazo de treinta días á los Ayuntamientos respectivos.

Servicios veterinarios.—El Inspector de carnes de Ciudad Real ha mandado retirar del mercado, por insalubres, un conejo y dos perdices, denunció un buey enfermo y ordenó la quema de un cerdo afec-

tado de enfermedad infecciosa; el Inspector del mercado de Bilbao utilizó cuatro arrobas de uvas; el de Salamanca ordenó la destrucción de diez perdices, y el de Pamplona hizo quemar 19 kilogramos de carne por idénticas causas.

Las nuevas secciones del Consejo de Instrucción pública. — Han quedado constituidas en la siguiente forma las secciones de dicho Cuerpo consultivo:

Primera sección.—Enseñanza primaria: Presidente, D. Mariano Viscasillas; Vocales: D. Matías Barrio y Mier, D. Gonzalo Quintero, don Faustino Álvarez del Manzano, D. Daniel Cortázar y los Inspectores generales señores Larroca y Morlesín.

Segunda sección.—Segunda enseñanza: Presidente, Marqués de Pidal; Vocales: D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Francisco Bergamín, don Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y D. Ramón Larroca.

Tercera sección.—Facultades: Presidente, D. Matías Barrio y Mier; Vocales: D. Mariano Viscasillas, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Antonio Vela y D. Gonzalo Quintero.

Cuarta sección.—Ingenieros, Artes y Oficios y Agricultura: Presidente, D. Eduardo Saavedra; Vocales: D. Francisco Bergamín, D. Daniel Cortázar, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y D. Ramón Larroca.

Quinta sección.—Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Academias: Presidente, D. Emilio Nieto; Vocales: señor Marqués del Busto, D. Eduardo Saavedra, D. Ricardo Becerro de Bengoa y Marqués de Pidal.

Sexta sección.—Asuntos de Ultramar: Presidente, D. Francisco Bergamín; Vocales: D. Daniel Cortázar, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Francisco Fernández y González y don Guillermo Osma, Subsecretario de Ultramar.

Premio á la ganadería. — La Regente ha enviado con dicho objeto á la comisión organizadora de la Exposición de ganados de Sevilla un magnífico reloj de subremesa.

Casamiento. — Ha contraído matrimonio, en Villatobas, el 25 del pasado, nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Aragónes Fontecha con la distinguida señorita de la expresada localidad, doña Virgilia García Mochales.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Veterinarios á Cuba. — El General en Jefe de aquel ejército, ha pedido el envío de otros diez Veterinarios primeros ó segundos. Como no habrá voluntarios, se procederá á un inmediato sorteo.

Un novillo monstruo. — En una vaquería de Guadalajara existe un novillo de unos veintiocho meses, cruzado de suizo y holandés, que pesa nada menos que 805 kilogramos, es decir, unas 70 arrobas.

Exámenes de Enero. — Según dice nuestro colega *La Correspondencia de España* correspondiente al 5 del actual, los expresados exámenes libres serán un hecho, y dentro de pocos días se publicará la Real orden convocándolos.